ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)
SECRETARÍA

2018/5367 *Decretos de delegación de facultades de la Alcaldía.*

Edicto

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria celebrada el día 29-11-2018, se dio cuenta de los siguientes Decretos de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 10 de octubre de 2018: En el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, desde las 11,00 hasta las 15,00 horas del día 11 de octubre de 2018.

- Del 16 de octubre de 2018: en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, desde las 9,00 a las 15,00 horas del día 17 de octubre de 2018.

- Del 23 de octubre de 2018, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, durante el día 24 de octubre de 2018 y en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, durante los días 26 y 31 de octubre y 2 de noviembre de 2018.

- Del 23 de octubre de 2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, la formalización de escritura pública de compraventa finca rústica nº. 1734, el día 23 de octubre de 2.018.

- Del 12 de noviembre de 2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, desde las 8,00 a las 9,00 horas del día 13 de noviembre de 2018.

- Del 15 de noviembre de 2018: En el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, desde las 8,00 hasta las 15,00 horas del día 16 de noviembre de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 04 de Diciembre de 2018.- La Alcaldesa Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2018-5367
Verificable en https://bop.dipujaen.es